

Lo que necesita saber...

¿Está pensando en jubilarse? Si es así, la siguiente información le ayudará a tomar una decisión informada.

1. ¿Es elegible para jubilarse?

Puede jubilarse y recibir un beneficio mensual de jubilación de por vida si:

- Tiene al menos 60 años y tiene cinco o más años de servicio con una municipalidad participante de TMRS (algunas municipalidades pueden requerir 10 años de servicio)
-
- Tiene 20 años o más de servicio con una municipalidad participante de TMRS, sin importar su edad (algunas municipalidades pueden requerir 25 años de servicio)

Su tiempo de servicio con todas las municipalidades participantes pueden combinarse para calcular sus años de servicio. Algunas municipalidades participantes también permiten que el servicio con otros empleadores públicos cuente para sus años de servicio.

Puede ver los requisitos de jubilación de su municipalidad en tmrs.com/city_plans.php.

2. **Calcule su beneficio mensual por jubilación.** Puede calcular su beneficio mensual por jubilación en MyTMRS y comparar estimaciones para varias fechas de jubilación. Su edad impacta la cantidad de su beneficio mensual, así que siempre haga una estimación para su próximo cumpleaños.

3. **Seleccione una opción de beneficio por jubilación.** TMRS ofrece tres opciones de beneficios y la opción de recibir parte de su beneficio como un pago de la suma global. Puede obtener más información acerca de estas opciones para determinar cual opción es la mejor para usted leyendo la hoja informativa sobre las opciones de beneficios de jubilación.

4. Si tiene alguna pregunta sobre sus beneficios por jubilación.

Llame al Centro de Servicios para Miembros al 800-924-8677 para hablar con un representante de TMRS. También puede programar una sesión de asesoramiento en persona o virtual.

Los miembros de la familia o los asesores son bienvenidos a asistir.

Centro de Servicios para Miembros

800-924-8677
Fax • 512-476-5576

Página web

tmrs.com

Dirección postal

P.O. Box 149153
Austin, TX 78714-9153